

10a. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 2 DE JULIO DE 2009.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H., Pedro Chávez G., Omar Alamos C. y Rubén Sacre B.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.- También se encuentra en la Sala el Sr. Jefe del Departamento de Educación Municipal D. Nefthalí Fernández V.

Se abre la sesión a las 18,40 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación para utilizar recursos del FMGEM 2009 para pagar bono S.A.E. a profesionales de la Educación.

Sr. Alcalde: Entrego a cada uno el documento que contiene el detalle de las iniciativas que se habían establecido para pagar proyectos de mejoramiento de la gestión de educación municipal, modificado para destinar estos recursos a pagar el bono SAE en su totalidad a los profesores. Esto fue solicitado por el Ministerio de Educación debido a que el proyecto de ley que presentó el Ejecutivo al Congreso no ha sido aprobado dentro del plazo que se comprometió con el Colegio de Profesores. Mañana debería estar depositado en la cuenta municipal la segunda cuota del Fondo de Mejoramiento para asumir este compromiso. Para esto hay que aprobar otra modificación a las iniciativas que se habían propuesto para este fondo, en esperas de que nos repongan los fondos para pagar el bono S.A.E.

Sr. Alamos: El presidente del Colegio de Profesores me entregó unos documentos en que consta que la Municipalidad no pidió a tiempo estos recursos. (Da lectura a los oficios).

Sr. Alcalde: Tratan de responsabilizar a la Municipalidad por un compromiso que el Gobierno adquirió con los profesores. Fue el Ministerio el que nos pidió que usáramos recursos destinados al Mejoramiento de la Gestión para pagar este bono.

Sr. Chávez: A mí me interesa saber si el Gobierno va a remitir finalmente los recursos, porque así estamos desvistiendo un santo para vestir a otro.

Sr. Alcalde: Los recursos van a llegar, pero sabemos lo que se demora en tramitar una Ley en el Congreso.

Sr. Sacre: El oficio leído por el concejal Sr. Alamos deja más clara la situación, porque en él se dice que en mayo depositaron la primera cuota para el FMGEM 2009 y que mañana depositarán la segunda. Pero estos recursos no estaban destinados al pago del bono a los profesores, sino que nos estén pidiendo que los usemos transitoriamente para este fin.

Sr. Chávez: Tenemos que hacer presión ante el Ministerio para que nos repongan a la brevedad estos recursos y para expresar nuestra disconformidad con esta situación.

Sr. Rondanelli: Deberíamos dejar constancia que las municipalidades no pueden seguir soportando esta situación y que, definitivamente, sea el Ministerio de Educación el que se haga cargo de la Educación en el país.

Sr. Tapia : Hay que hacer sentir esta situación al Ministerio y creo que en la reunión de Antofagasta se podría promover este acuerdo.

Sr. Sacre: Propongo que se informe al Colegio de Profesores de todos los pesos que ha dado la Municipalidad para solucionar el problema que no ha causado ella, sino que fue un compromiso que asumió el Gobierno con el gremio de profesores para poner fin a una huelga nacional de los docentes.

Sr. Alcalde: Propongo que se vote la modificación de las iniciativas para el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal 2009, para destinar la suma de \$ 95.250.000.- para cancelar el bono a funcionarios de la educación, como se establece en el documento que cada uno tiene en sus manos.

El Concejo acuerda, por unanimidad de los presentes, que

se aprueba la propuesta del Alcalde para modificar las iniciativas del FMGEM 2009, como se expresa en el documento que se entregó a cada concejal, que deja el Programa con dos iniciativas que son: 1) Implementación del Centro de Artes Plásticas Comunales con un monto de \$ 5.339.065.- y, 2) Cancelación de bonos pendientes a funcionarios dependientes de Educación, por un monto de \$ 95.250.000.-, lo que da un total de \$ 100.589.065.-

Se levantó la sesión a las 19,25 horas.

